



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional de Atacama

ACTA SESION ORDINARIA N° 010/2022

Fecha	Miércoles 17 de mayo del 2022
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Sí
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Sí
07	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Tabla.

Se inicia la sesión Ordinaria N° 010 del 17 de mayo 2022, entregando su personal saludo el presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, la que fuera enviada por correo electrónico el 12 de mayo 2022.

Corresponde de acuerdo a la Tabla la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 09 del 03 de mayo 2022. Además Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04 del presente año.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°09, del año 2022 y, además, del acta de la sesión extraordinaria N°04 del presente año.

Votación : 15 votos (unánime)

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, señor Jorge Vargas, informa sobre la correspondencia:

Correspondencia recibida.

- 1.- ORD. N° 301 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, envía propuesta de modificación presupuestaria de gusto de funcionamiento.
- 2.- ORD. N° 298 del Gobernador Regional al CORE, solicita reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial, para dar a conocer dos solicitudes de concesiones de uso gratuito sobre bien fiscales.
- 3.- ORD. N° 29 de la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano al CORE, envía las Bases de la "Beca Regional Deportistas con Proyección de Alto Rendimiento, Team Atacama 2021", con el propósito de que se pueda analizar y trabajar en conjunto con la División la elaboración final de las Bases año 2022.
- 4.- Memo N° 32 del Administrador Regional, señor Mario Silva Álvarez al CORE, envía informes Boletín Trimestral de seguimiento de iniciativas inversión FNDR, Subtítulo 31 y el informe de Gestión Presupuestaria, FNDR 2022, correspondiente al mes de abril.

Tabla:

- 1.- Resolución Comisión Provincial de Huasco.
- 2.- Resolución Comisión Provincial de Copiapó.
- 3.- Resolución Comisión Provincial de Chañaral.
- 4.- Resolución Comisión de Cooperación Internacional y Provinciales Unidas.
- 5.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial.
- 6.- Resolución Comisión de Medio Ambiente.
- 7.- Resolución Comisión de Inversiones.

Se da inicio a la Tabla de la Sesión ORD. N° 010

Comisión Provincial de Huasco.

Se ofrece la palabra a la consejera Fabiola Pérez, presidenta de la Comisión.

Consejera Fabiola Pérez, señala que la Comisión desarrollo presentaciones protocolare con alcaldes y concejales de las comunas de Huasco y Freirina y, además se realiza un análisis del Convenio de Vivienda, "Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama, y su aplicabilidad en la provincia de Huasco. En el análisis con el Equipo Técnico de la Municipalidad de Huasco, con quienes se trabajó la Cartera de proyectos en ejecución. La cartera comunal con RS, elegibles a la fecha. La cartera de proceso de obtención del RS y/o elegibilidad, (Banco Integrado de Proyectos y/o Subdere). Conocer e proyección en materia de inversión en la Comuna. se conversa sobre la provincia de Huasco, para lo cual se cuenta con la participación del Director del SERVIU, Rodrigo Maturana, quien expone sobre el convenio focalizado en la provincia de Huasco, en cada una de las comunas.

Los consejeros consultan al profesional sobre la situación de Villa Las Palmas, que beneficia a 6 familias, las que emplazarían sus viviendas en terrenos entregados por el Municipio, se señala al Director que este proyecto sea considerado para su financiamiento complementario, una vez que dicho proyecto sea aprobado. Se analizó la necesidad de proyectar un crecimiento equilibrado en materia urbana para la comuna de Vallenar, debe concretarse la adquisición de terreno de más de 20 hectáreas en el Altiplano Norte, el que presenta las condiciones para el desarrollo del proyecto de las características señaladas. Se consideró generar una instancia de trabajo con el MOP, MINVU y Municipalidad. Concluida la reunión se adoptaron los acuerdos: En relación a la posición de la Comisión frente al Convenio citado y la solicitud de \$ 9.129.189 millones del FNDR para terminar su ejecución, Se recepciona la solicitud planteada siempre y cuando se respeten ciertas condiciones:

* Considerar el proyecto Villa Las Palmas, para su financiamiento una vez que sea aprobado.

*Solicitar al Gobernador Regional se priorice la adquisición de terreno en la comuna de Vallenar, específicamente el emplazado en el Altiplano Norte, de acuerdo a la disponibilidad existente e identificación realizada por el SERVIU, como prioridad.

* Conectividad: Generar instancia de trabajo con el MOP, MINVU, Municipalidad, para avanzar en una iniciativa a corto plazo, para resolver el tema de congestión vial, por ejemplo; la instalación de un puente mecano.

Otros:

Oficiar a la Municipalidad y MINVU, para que emita informe acerca de la presencia de trapiches en el sector aledaño a la Villa Ballenar y otros proyectos habitacionales, y su potencial impacto en materia medio ambiental y de salud de la población residente en el sector.

Realizar en reunión de la comisión provincial para abordar situación de proyectos, como La Turbina 2 y Los Artesanos, donde ha operado el convenio y que han presentado dificultades en su ejecución, con alto impacto en las personas y familias que por años han esperado una solución a su problema. Así también, analizar el potencial colapso del sector en materia sanitaria, alcantarillado, ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Analizar un nuevo Convenio de acceso a la ciudad, la consideración de energía fotovoltaica en los conjuntos habitacionales.

Analizar un nuevo Convenio de acceso a la ciudad, desde la provincial para tener un planteamiento como provincia y como se abordara el tema habitacional, tanto de zonas urbanas, pero además rurales, especial preocupación en la comuna de Alto del Carmen.

Análisis del Convenio de Vivienda, "Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama. Y su aplicabilidad en la provincia de Huasco".

Se realiza la reunión de acuerdo a lo citado, introducción del abogado del CORE, Exposición acerca de la inversión pública en la comuna, con principal foco en inversión FNDR, análisis de la cartera de proyectos en proceso de obtención del RS. Exposición de SECPLAC, análisis y compromisos.

Acuerdos.

*Necesidad de contar con asistencia técnica que no establezca limitaciones al tipo de proyectos que requiere realizar el municipio, esto es una necesidad urgente, dado a que el municipio tiene una importante Cartera de Proyectos en proceso en el Banco Integrado de Proyectos y otros en etapa de definición, pero, carecen de equipos técnicos especializados.

*En virtud de lo expuesto se solicita al Gobernador Regional que la División que corresponda pueda trabajar junto al "ARMA", u otra entidad un programa que pueda absorber la necesidad de profesionales especializados que presten asistencia técnica a los Municipios de la región y que eso se manifieste en la calidad de los proyectos con "RS" que pasan para su aprobación del Consejo Regional y su posterior ejecución. Lo expuesto, plantea la necesidad de avanzar del municipio en un proyecto emblemático para la comuna como es la ampliación de la red de alcantarillado Huasco Bajo Sur, que dará factibilidad y a un terreno y una serie de otras iniciativas que se emplazaran en el territorio.

Se realizó un análisis con el Equipo Técnico de la Municipalidad de Freirina, para conocer la Cartera de Proyectos en Ejecución, La cartera comunal con RS, elegibles a la fecha. La cartera de proceso de obtención del RS y/o elegibilidad, (Banco Integrado de Proyectos y/o Subdere). Conocer e proyección en materia de inversión en la Comuna.

Conclusiones.

Freirina en el marco de la declaratoria, como zona de rezago, se proyecta en los siguientes años con fuerte inversión pública, en un marco cercano a los 111 mil millones de pesos, los que se componen en aportes sectoriales, 81 mil millones, provisión de convergencia, 17 mil millones, y FNDR, 12 mil millones, manifestándose en 145 iniciativas o proyectos de los cuales 66 son de responsabilidad de la Municipalidad. En este contexto surge la necesidad de cumplir con los tiempos y con las calificaciones de estas iniciativas en estado de "RS", para su financiamiento. El Alcalde, el Consejo, además de lo equipo técnicos coinciden en la necesidad de contar con un programa de asistencia técnica especializada para dar cumplimiento a las necesidades, proyectos y tiempos, en el marco de zona de rezago.

Se solicita al Gobernador Regional que surja una iniciativa de estas características con carácter de urgencia.

Otros temas relevantes comunales, sacar un pronunciamiento desde el Pleno del CORE para apoyar a la comuna de Freirina en su declaratoria de Monumentos Nacionales al Hospital Agustín Edwards, la Escuela Quebradita y Cementerio Capote.

En materia de seguridad, se requiere con carácter de urgencia, compensar a la comuna de Freirina, en materia de vehículos y también de infraestructura básica, como ejemplo el Reten y su Dotación.

Oficiar a Carabineros el cumplimiento del compromiso contraído en dotar de vehículos a la comuna, compensando los que les fueron entregados.

Consejero Juan Santana, hay un crecimiento que se da en Vallenar en el borde del río además de poblaciones y campamentos se avanza al sector oriente de la ciudad con nuevas viviendas por el borde del río y se avanzan edificios al río y lo que se señala hasta los años 80 existieron en estos sectores faenas mineras trapiches de oro, y cuando se ingresa al deportivo hubo actividades mineras y la construcción llega a pocos metros y ocurre lo mismo por otros lugares tras la estación de ferrocarriles y puede ser peligroso para las familias, los niños van a jugar a ese lugar, y las normativas medio ambientales señalan que no se puede construir sin antes no tener un estudio y considerar la presencia de restos mineros peligrosos para la salud de Atacama, reforzar desde el CORE una nota a los organismos encargados para solicitar antecedentes de lo que se construye y saber de qué hubo un trabajo de prevención en esos lugares.

Consejera Fabiola Pérez, solicita oficiar a Carabineros por compromiso por aprobar vehículos y de compensar a Freirina y que quede considerado en las actas expresar la necesidad de la comuna por vehículos que se reemplazaron en otras comunas y, que son una necesidad para Freirina.

Consejero Roberto Alegría, como poder considera el tema de los municipios más vulnerables para que se les ayude en sus acciones, oficiar a quien corresponda. La situación que se produce con el tema de monumentos por cuanto se podrán reparar y es necesaria la SEREMI de cultura para defender la riqueza patrimonial de Atacama y que se mantenga vida la minería y la agricultura.

Consejero Patricio Alfaro, Aprobar en lo personal, ver factibilidad de visitar la Escuela Quebradita y el sector del Cementerio que guarda a los habitantes del sector y que las comisiones puedan visitar los terrenos, para conocer mejor los proyectos.

Acuerdos:

Oficiar a la I. Municipalidad de Vallenar con el fin de que informe al cuerpo colegiado acerca de la presencia de trapiches y/o relaves en el sector aledaño a la Villa Ballenar y otros proyectos habitacionales, así como su potencial impacto en materia medio ambiental y de salud de la población residente en el sector. Además de solicitar a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama que informe al Consejo Regional respecto de la limpieza de relaves en la comuna de Vallenar.

Votación : 15 votos, unánime.

Oficiar a la señora Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales, doña María Paulina Soto Labbé, con el fin de solicitarle que se inicien los procesos correspondientes a que las instalaciones de Hospital Agustín Edwards, Escuela y Cementerio de Quebradita y Mineral de Capote, ubicados en la comuna de Freirina, III Región de Atacama, sean declarados monumentos nacionales.

Votación : 15 votos (unánime)

Oficiar al Sr. Luis Aguilera Mendoza, Jefe Zona Atacama de Carabineros de Chile, con el fin de que dicha institución destine a la tenencia de la comuna de Freirina más vehículos policiales, habida consideración del acuerdo adoptado en su oportunidad por el Consejo Regional para la compra de vehículos policiales para la Región de Atacama.

Votación : 15 votos (unánime)

Presidente del CORE, Miguel Vargas, es la SUBDERE, con limitaciones en los programas, los municipios usaban estos profesionales, se piensa en un programa de asistencia técnica, pero se necesita un trabajadores ejecutores, cada municipio debe tener sus profesionales. Que cada municipio lo haga por su cuenta es una alternativa. Se necesita apoyar a los municipios y pasa por carencia de profesionales, se apoya a las comunas más pequeñas y ver como se pueda sacar adelante los proyectos, una alternativa, que se haga un trabajo entre las municipalidades para contratar profesionales.

Comisión Provincial de Copiapó.

Se ofrece la palabra al consejero Javier Castillo, presidente de la Comisión Provincial de Copiapó.

Consejero Javier Castillo, que la Comisión trabajo en el Análisis de la secretaría Ejecutiva en referencia a la direccionalidad de la política pública, de la inversión en la provincia de Copiapó, la que es informada por la Secretaría Ejecutiva. Se trabajó el Convenio de Programación MINVU, respecto de la provincia de Copiapó con invitación a los profesionales del MINVU. Y se trabajó un análisis de seguridad pública respecto del sector Santa Elvira y el Pretil en la común de Copiapó.

Asisten en calidad de invitados, Rodrigo Maturana, director del SERVIU, Virna Catalano, Presidenta Junta de Vecinos El Pretil y Directiva, Daan Daminor, Presidenta Junta de Vecinos Santa Elvira, Lorna Bown Coordinadora Regional Subsecretaría Prevención del Delito, Cristián Cortés Encargado de Seguridad Pública Municipalidad Copiapó, Angelo Castelli, Capitán de Carabineros.

Concluida la tabla de la reunión, escuchados los planteamientos de los invitados, la Comisión llega a las conclusiones:

Tema: Análisis de la Secretaría Ejecutiva en referencia a la direccionalidad de la política pública, de la inversión en la provincia de Copiapó.

- ° En la presentación de la Secretaría Ejecutiva, se solicita precisar el trazado en tiempo de los proyectos que se encuentran aprobados, los ejecutados, en ejecución y los que están en condición de arrastre.

- ° Se hace necesario bajar la información entregada por la Secretaría Ejecutiva a cada uno de los Municipios de la provincia y en conjunto avanzar en la formación de una mirada común.

Tema: Análisis del Convenio de Programación MINVU, con respecto a la provincia de Copiapó.

- ° El efecto compensatorio que persigue el suplemento del actual Convenio de Programación de vivienda, beneficia la comuna de Tierra Amarilla, más no se despeja con claridad el cómo se va abordar la falta de terrenos para seguir avanzando en la demanda de viviendas en toda la provincia y en particular en Tierra Amarilla.

- ° Es urgente a través de un nuevo instrumento, abrir espacios para la adquisición de viviendas, a los que por tener ingresos no están en línea de vulnerabilidad, esos ingresos no permiten acceder al mercado habitacional.

- ° Se deben generar organismos que impidan la especulación y el abuso en el justo precio de la compra de terrenos y urbanización.

- ° En razón de la renovación del convenio, el punto de la gobernanza resulta fundamental pues existen varios aspectos que si los abordamos en tiempo y oportunidad, se lograría avanzar eficiente y eficazmente en la equidad de género.

- ° Resulta urgente a través de este instrumento, fijar reglas que prioricen el ingreso o acceso al beneficio de las familias que tienen una urgente necesidad, despejando el oportunismo electoral y el abuso de las tomas de terrenos.

Tema: Análisis de la seguridad pública respecto a sector Santa Elvira y el Pretil, de la comuna de Copiapó.

- ° Después de realizar una panorámica completa que se provoca por lo focos de delincuencia y las fiestas clandestina, que se van generando en el sector, demanda la construcción de una mesa de trabajo de carácter permanente que entregue soluciones a la problemática de seguridad.

- ° Sobre la salud mental de algunos personajes, en particular, que ocasionan amedrentamiento, delincuencia, violencia y donde el Estado no tiene mayores herramientas para poder controlar, la mesa propuesta debe también abordar esta temática.
- ° El control de esta Mesa de seguridad ciudadana, que debiese encabezar la encargada de seguridad regional, su seguimiento, por parte del CORE, se propone sea a través de la Comisión Fiscalización y Jurídica, y la Comisión de Desarrollo Social del CORE, en pos del buen vivir de los vecinos, no solamente de El Pretil y Santa Elvira, sino en las distintas comunidades de la región.
- ° La problemática de seguridad a nivel nacional, es un problema de Estado. Respecto a la Mesa, que surge de esta reunión de la Comisión Provincial de Copiapó, viene a hacer un trabajo articulado con las distintas Instituciones que trabajan e intervienen en materia de seguridad, como lo es, policía de Carabineros, Fiscalía, Organizaciones Sociales, y los vecinos y vecinas afectadas, día a día por este problema.
- ° La noticia que a contar del lunes 9 de mayo, Carabineros iniciará, un Plan de Operativos de Recuperación de espacios públicos en la comuna, cuyos resultados serán informados en 15 días más, para dar seguimiento a la labor comprometida por la Institución, resulta favorable.
- ° Por su parte el anuncio de la Municipalidad de Copiapó, en referencia a los cierres de los perímetros del parque El Pretil, para que así carabineros pueda tener mayor efectividad para los controles que se hacen a quienes ingresan y ocasionan fiestas en forma clandestina, también es considerado un avance.

Acuerdos.

- 1.- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, ajustar la presentación en función de las sugerencias planteadas en esta reunión, las que pasan por generar una línea de tiempo cronológicos a:
 - a.- Los procesos en proyectos ejecutados.
 - b.- Variantes en los proyectos en ejecución que distingan cuales se desarrollan normalmente versus lo que tienen complicaciones.
 - c.- Causas de la nula ejecución en los proyectos de arrastres.
- 2.- Iniciar un ciclo de visitas a terreno a cada Municipio de la provincia, cruzando la información emanada de equipo de la Secretaría Ejecutiva, con la mirada de las Autoridades Comunes y sus prioridades.
- 3.- En referencia al suplemento del Convenio MINVU, propuesto por el GORE, se llama a su aprobación.
- 4.- Se acuerda proponer una periodicidad de tres meses, para las reuniones de gobernanza del futuro Convenio con MINVU, y que el GORE tenga representatividad de las tres provincias.
- 5.- Proponer al Pleno de Consejo Regional, que se vote la conformación de una mesa regional de seguridad pública, en razón a las problemáticas y actores incumbentes tratadas en el punto tercero de esta Acta.

Comisión Provincial de Chañaral.

Se ofrece la palabra al presidente de la comisión consejero Alex Ahumada, quien señala que se trabajó en el análisis del convenio con el MINVU respecto de la provincia y la Problemática de solución a la familia Pangue y Gutiérrez, damnificados de los aluviones 2015 y 2017 en Chañaral.

Se invitó a la Seremi de la Vivienda Rocío Díaz y al Director de SERVIU Rodrigo Maturana. Asistieron los consejeros Javier castillo y Patricio Alfaro.

Se informó sobre el Convenio vigente 2020 – 2023, done el GORE aporta un 34 % y el MINVU un 76 %, en total son 83 mil millones aproximados, en la inversión regional, se considera una propuesta al Pleno para poder suplementar los recursos al año 2023, con 9 mil 129 millones lo que permite contar con un presupuesto de 158 mil 153 millones, de los cuales un 82 % serian MINVU y un 18 % GORE, inversión regional, dentro de las soluciones consideradas para la provincia de Chañaral, son el proyecto, Torreblanca en la comuna de Diego de Almagro, con 301 viviendas.

Proyecto Chañaral, están en construcción 90 viviendas y se consideran 47 en un nuevo proyecto, en la localidad de Inca de Oro, existe el compromiso con un proyecto para familias damnificadas y no damnificadas, para lo cual se trabaja con el Municipio para un diagnóstico y la demanda de las personas que tienen la necesidad habitacional y se trabaja en la regularización de las propiedades. En el saldo se trabaja un proyecto de vivienda que está entrampado, con el cambio de uso de suelo. Se continúa trabajando con el compromiso de mejorar las viviendas de la población Oasis. Se entregan nuevas propuestas de solución las que se consultaran con la familia Pangue y Gutiérrez, en reunión con SERVIU.

Acuerdos.

Considerar el uso de suelo en el sector el Caleuche, para ello se considera una visita a terreno, ver el problema de la situación del convenio de vivienda con los comités respectivos.

En el tema Varios, está la preocupación por la situación de las familias Pangue y Gutiérrez, por estar en terrenos de peligro desde los aluviones del 2015, pero a la fecha no se ha solucionado el tema. Se les invitará a una reunión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay una situación de terrenos y no se puede dar solución y estos son en los sectores que se pueda lograr construir sin futuros problemas.

Consejero Gabriel Mánquez, se solicitó cooperación de Javier Castillo, para ver soluciones a las comunas de Diego de Almagro y Chañaral, ver por el desarrollo de la minería y de energía y los éxitos de los modelos pero a las comunidades les afecta especialmente en la contratación de funcionarios, hay problemas de arrendamiento con los valores y les afecta en el sueldo, el problema está con más de 3 mil personas con problemas en la provincia y que son preocupantes, por ello se desea tomar el acuerdo y ver el tema de ingresos, en el camino normal se colocaran relaves, ripios y otros y crean problemas de tránsito y crea problemas en las casas, lo otro es las tomas que tiene con vecinos con alumnos en el Liceo y se ha solicitado para no entorpecer pero no se cuenta con servicios básicos, existe dentro del orden del campamento que permita resolver problemas pero son 12 años que se sentirán prisioneros de su sector y las casas las están mejorando para arrendar.

Hay una toma desde el 2015 después de los aluviones y las propiedades que están en el lugar son de familias que no tiene luz ni agua y no pueden optar a nada por ser de Ferronor los terrenos, pero la empresa no tienen interés en mejorar y los pobladores están trabajando sistemas propios y sin embargo no pueden resolver temas de agua, alcantarillado y otros, la municipalidad ha colaborado pero no se ha solucionado y Ferronor hace correr un tren a los lejos para evitar expropiar.

Hay formas para verlo y se ha conversado con arquitectura para el tema inversiones, donde se habla que el Estado puede hacer servicios en terrenos fiscales y no se ha resuelto a la fecha, hay cambios de profesionales y es una forma de solucionar el problema.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se conversó y se crea la mesa de trabajos, Alcalde, SERVIU y se puede aplicar en Diego de Almagro.

Se llama a votar por aprobar la creación de la Mesa de Seguridad Regional.

Se aprobó por parte del pleno del cuerpo colegiado la conformación de una mesa regional de seguridad pública, la cual estará integrada por los diferentes actores relacionados con la materia.

Votación : 15 votos, unánime

Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales y Provinciales Unidas. Ofrece la palabra al consejero Roberto Alegría, presidente de la Comisión.

- Consejero Roberto Alegría, Informa sobre el Programa Atacalar, realizado en La Rioja. Informe consejeros varios. Señala que se definieron los delgados para las Comisiones del Atacalar.
- Medio Ambiente, consejero Hugo Bugueño.
- Educación, Roberto Alegría.
- Cultura, Gabriel Mánquez.
- Deportes, Patricio Alfaro.
- Infraestructura, Maximiliano Barrionuevo.
- Ciencias, Javier Castillo.

Se realiza una reunión video llamada, con la participación del GORE, URAI, CORE, con la representante argentina Mariana Urbano, para informar sobre las Comisiones de Trabajo, consultas logísticas, protocolos COVID 19, que los consejeros que concurren a las comisiones de trabajo en La Rioja deben entregar una cuenta de sus actividades en el Pleno del Consejo Regional, lo que corresponde a este Pleno.

Educación.

El temario de la reunión de Educación fue de cuatro puntos: Organización de las Olimpiadas de Matemáticas, 2022, modificación del Reglamento Olimpiadas de Matemáticas, Incorporación del tema, Integración a nivel educativo, Competencia de Ajedrez educativo. Se acuerda que las Olimpiadas de Matemáticas, 2022, se realizaran la primera quincena del mes de octubre en la ciudad de Tucumán, Argentina.

Con respecto al tema de modificación del Reglamento, se modificó los referente a los empates de los participantes, estos se respetaran y no habrá desempates, lo que podría tenerse dos o más primeros, segundos y terceros lugares. Los alumnos tendrían medallas de acuerdo al lugar obtenido.

Se analizó la importancia de la incorporación del tema integración a nivel educativo, que lleva consigo los escolares del noreste argentino y lo de la región de Atacama, Chile, conozcan lo que es el Atacalar, su historia, objetivos que se persiguen, integración cultural, educativa, deportiva entre otras. En el mismo temario se plantea la realización de una investigación histórica de ambos pueblos, Catamarca, La Rioja y de la región de Atacama.

Existen muchas historias que las unen, este trabajo puede ser a través de escritos, audio visual, sobre el particular se elaboraran las bases más adelante. Dos profesores argentinos de la comisión de educación plantean la posibilidad de agregar una nueva competencia escolar, que integre a los estudiantes de ambos países, como es un encuentro de ajedrez educativo escolar. Fue aprobado y comenzara a desarrollarse a partir del año 2023 en fechas y sedes que se acordaran en una próxima reunión de la comisión educación.

El delegado atacameño, consejero Roberto Alegría, se compromete a gestionar ante el SEREMI de Educación, que los supervisores de educación de la región de Atacama, Catalina Santibáñez de la provincia de Huasco y Maykol Orellana de Copiapó, continúen liderando las Olimpiadas de Matemáticas. Está además el compromiso de realizar una reunión con el SEREMI de Educación, Jefes de Slep de Huasco y de Atacama, supervisores que participaron en las Olimpiadas pasadas, Gobernador Regional, Jefes de División con el objetivo de organizar la Comisión Olimpiadas de Matemáticas.

Correspondió además, por no tener representante de Chile, en la Comisión Universidades, asistir a dicha comisión entregar el saludo a los rectores presentes en el Atacalar y se trajo la tarea de entregar los antecedentes del Rector de la UDA, del interés que tienen la Universidades de La Rioja en el intercambio de alumnos y el ofrecimiento a los estudiantes de la región de Atacama, con media beca para realizar sus estudios en La Rioja. Sobre lo informado hay una experiencia donde jóvenes de la región han egresado de dichas Universidades en Medicina, Odontología y otros. Uno de los líderes de esta acción es el Alcalde de Diego de Almagro, Mario Araya, quien se unió a estos trabajos.

Comisión de Infraestructura, Comunicación, Transportes, consejero Maximiliano Barrionuevo.

La Comisión trabajó sobre el Proyecto de corredor bioceánico vial, ferroviario a través del Paso San Francisco.

Temas: Por el Paso san francisco y Pircas Negras, se visualizan grandes avances del lado argentino, razón por la cual se solicita al Gobierno de Chile, el inicio de los trabajos de factibilidad técnica y viabilidad económica para la consolidación del paso Pircas Negras.

Vialidad nacional Distrito 8, y Vialidad de la provincia de La Rioja, expusieron los avances de las obras en el Paso Pircas Negras, manifestando la conclusión de pavimentar en dos tramos, quebrada Santo Domingo de 51 kilómetros y 25 kilómetros desde Aduana al límite, asimismo se está elaborando el proyecto ejecutivo para la sección quebrada de Troya, con el compromiso nacional de ejecución de las obras.

Corredor Ferroviario.

Se definen las acciones:

República Argentina: definición estratégica respecto del paso "bioceánico" técnica y económicamente más factible.

- Estudio respecto de la situación del estado de sistema ferroviario actual.
- Definición y capacidad de puertos secos, Recreo en Catamarca, y Chamental en La Rioja.
- Capacidad exportadora.
- República de Chile.
- Definición y estado de su red ferroviaria en la región de Atacalpa que pudiera vincularse con los pasos de Argentina.
- Estudio de la capacidad Portuaria en los puertos de aguas profundas en Chile y su tipo.

Trabajos conjuntos, trabajar en ambos países con los sectores de empresarios para seducirlos en lo posible, con inversión, teniendo en cuenta los volúmenes de producción, productos importados, cadenas logísticas, nuevas posibilidades de crecimiento.

Compromisos y propuestas. Chile lleva el compromiso de presentar la información en su país. Generar las gestiones necesarias para agilizar los servicios logísticos en los pasos fronterizos, con el objeto de impactar la reducción de tiempo de espera para los transportistas.

La provincia de Córdoba propone que la próxima reunión de la comisión de infraestructura sea en la ciudad de Córdoba el día 15 de julio 2022 Incluir en la próxima reunión de la comisión el tratamiento de las obras de infraestructura conexas al corredor bioceánico NOA, centro de todas las provincias que integran la región Atacalpa.

Agenda: Infraestructura y Conectividad en los Pasos Fronterizos y trayectos entre Copiapó y Fiambalá.

Se propone entre la república de Argentina y Chile, realizar un diagnóstico detallado en forma conjunta y la capacidad de los Pasos Fronterizos Pircas Negras y San Francisco, y las rutas que los conectan, cantidad, tipología, servicios, precios de referencia logística, infraestructura de los pasos y servicios conexas requeridos. Utilizar la información recabada a los efectos de evaluar proyectos de mejora y mantenimiento.

Se solicita trabajar en forma conjunta para planificar las inversiones en infraestructura y servicios en lo Pasos Internacionales que funcionen como cabecera única. Gestionar la disponibilidad de fondos provenientes de los Gobiernos Nacionales, destinados para el mantenimiento integral de las infraestructuras existentes y generar las condiciones para el desarrollo de futuras inversiones. Fomentar el avance de tendido de la conexión de los centros de frontera con la Red federal de Fibra Óptica, mediante el convenio firmado entre ARSAT y el Ministerio del Interior. Facilitar el acceso a la información y datos de redes, infraestructura, servicios públicos disponibles en las Fronteras de Argentina y Chile. Se instan las condiciones necesarias para que se instalen servicios de apoyo al transporte de carga y de turismo en los tramos Copiapó – Fiambalá y Copiapó - Vinchina.

Comisión Turismo.

1. Reafirmar de acuerdo al acta de año 2019 la autorización de los permisos para el traslado de pasajeros de forma regular entre el Paso San Francisco y Catamarca, en conjunto con aduana y migraciones con las provincias de La Rioja y Jujuy.
2. Unificar el Paso Fronterizo. Modificar los horarios del Paso Fronterizo.
3. Revisar los avances en temas de operatividad de vuelos y potenciar la conectividad de toda la región de Atacalar.
4. Estandarizar los Refugios.
5. Definir cinco productos competitivos que cada una de las provincias y la región de Atacama, con el objetivo de generar un catálogo conjunto a partir del mismo, realizar futuras acciones de promoción en Chile y Argentina. Termas, Gastronomía, Ecoturismo, Artesanías.

Comisión de Género – Atacalar

- 1.- Solicitar la incorporación de personas con formación en materia de género en cada Comisión de Trabajo del Atacalar.
- 2.- Solicitar la divulgación de la Ley Micaela en todas las Comisiones que componen el Atacalar.
- 3.- Articular trabajo conjunto para la recolección de datos estadísticos y generación de informes que permitan la construcción de un Banco de Buenas Practicas y de monitoreo social de género.
- 4.- Velar por la implementación efectiva de las Leyes de IVE, ESI y Ley de Cupo Laboral Travesti, Trans, en el sector público nacional argentino y acompañar los procesos legislativos de la región de Atacama.
- 5.- Promover el intercambio de jurisprudencia y políticas públicas en materia de abordaje integral de situaciones de trata de personas.
- 6.- Promover la generación de dispositivos de formación en nuevas masculinidades y abordaje integral de varones agresores.

7.- Jerarquizar y poner en valor la participación de mujeres en espacios vinculados a la minería y la ruralidad, reconociendo su trabajo y promoviendo acciones específicas para el desarrollo de su autonomía.

8.- Articular acciones conjuntas para avanzar en formación continuas en perspectivas de generar dentro del Poder Judicial.

9.- Articular interregionalmente el aval y participación de las distintas instituciones a la diplomatura y formación de acompañantes comunitarios contra la violencia de género.

10.- Convocar a una reunión interregional el 15 de julio del corriente año, en la provincia de Córdoba, donde participarán las comisiones de logística y de género y diversidad de la región ATACALAR, ZICOSUR y Región Centro.

Comisión Deportes.

Analizado y discutido los temas planteados en la comisión deportes, se acuerda para las jornadas deportivas lo que se detalla:

Sede para los Juegos, Atacama, Chile. Fechas: 10 – 11 – 2022 al 13 – 11 – 2022.

Provincias participantes:

La Rioja, encargado José Luis Córdoba, Catamarca, encargado Luis Robledo. Córdoba, encargado Romina Tocalli. Entre ríos, encargado Gonzalo Mendoza, Tucumán, encargado Ricardo Robles. Santiago el estero, encargado Guillermo Ríos. Atacama, encargado Patricio Alfaro. Disciplinas Beach Vóley, masculino y femenino, Básquet 3x3, masculino femenino, Karate, Tenis de mesa, masculino femenino, Atletismo Juvenil, Pruebas de pista; 100 metros planos, 400 metros planos, 1.500 metros, Posta 4 por 100 metros planos, Pruebas de campo; lanzamientos; Bala, Disco, Jabalina, Salto Largo.

Deporte adaptado; Plazo, una semana, para definir cuál sería las pruebas a desarrollar en los Juegos, en virtud de las diferentes opiniones de los presentes. Categorías; categorías Juvenil; 2004, 2005 y 2006, masculino femenino, deporte adaptado libre.

Concluido e informe de las Comisiones trabajadas en el Atacalar, realizado en La Rioja, Argentina se concluye.

Consejero Javier Castillo, es un desafío como instalamos el Atacalar en Chile y entender que debemos aprovechar la oportunidad, se han realizado 22 Atacalares y el tema es la integración, pero no se ha avanzado, no se resuelve la integración la comisión plantea un desafío como desde la ciencia se entregan respuestas.

La delegación fue bastante interesante al llevar un interesante trabajo y se entregaron ponencias que se iniciaron en abril y es un espacio para estas discusiones y el tema reiterativo es el traslado de los consejeros a los Atacalar, que genera complicaciones que aún no se resuelven, destacar el compromiso de Atacama con el Atacalar.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, hay que ver el apoyo financiero para los trabajos Atacalar y si se solicita, con la firma de todos los gobernadores argentinos, y se asume el compromiso, hacer algo parecido para el proyecto, pero fue relevante la participación del CORE en el Atacalar, lo que plantea el consejero Roberto Alegría, y deberíamos hacer algo parecido pedir al gobierno nacional apoyo para el trabajo del Atacalar, cuando venga el Presidente Boric, dejarlo en la agenda para que el proyecto tenga relevancia y hay que ponerse de acuerdo con el Gobierno y no olvidar que se han dejado de lado compromisos como el Complejo Internacional y se debe resolver, el Delegado Presidencial se comprometió a visitar las obras y se debe conversar para que se trabaje con Catamarca para construir un Complejo del alto estándar y es lo que se debe trabajar, se tiene que trabajar en ese proyecto es el camino y verlo desde relaciones internacionales y trabajar el tema y tomarlo como un compromiso, en el tema de vialidad se puede avanzar rápido y desde La Coipa hasta Copiapó, debemos tener la colaboración de la empresa, quienes más ocupan el camino es La Coipa y ellos podrían aportar hay que comprometerlos y vialidad seguirá hasta el Complejo.

Consejero Patricio Alfaro, abordar la situación del Paso San Francisco. Se llevan dos años remodelando el recinto y los que trabajan en este complejo no tienen servicios higiénicos y se ha solicitado a vialidad, hay que acelerar el tema del Paso remodelar y hay que trabajar en el terreno, se llevan dos años trabajando y los resultados.

Consejero Roberto Alegría, recuerda que se viaja al complejo para una reunión, donde participaran los que se presentan a la licitación de las obras.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, se habla de temas ferroviarios, y es una consulta que pasa con el tema de conectividad aérea, se puede plantear como una oportunidad y lograr que sea factible un vuelo Atacama a La Rioja.

Se llama a votar él envió de un Oficio al S. E. el Presidente Gabriel Boric Font.

Oficiar al Sr. Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, con el fin de manifestar por parte del Sr. Gobernador Regional de Atacama y del Consejo Regional la importancia económica, social, cultural e internacional del corredor bioceánico entre la Región de Atacama y las Provincias del Noreste argentino; cuyo proyecto se enmarca en el ATACALAR.

Votación : 15 votos, unánime.

Comisión de Ordenamiento Territorial.

Se ofrece la palabra al consejero Maximiliano Barrionuevo, quien señala que la Comisión trabajó sobre la concesión de uso gratuito sobre bien fiscal requerido por la Municipalidad de Alto del Carmen, cuyo inmueble se localiza en la Ruta C-489, Kilómetro 22.5 aproximadamente. El objetivo de esta solicitud de corto plazo es con la finalidad de concretar la construcción de la planta de tratamientos de aguas servidas, correspondiente al proyecto, "Alcantarillado para la localidad de San Félix", paralelamente el Municipio solicita una concesión gratuita de largo plazo cuyo otorgamiento es facultad exclusiva del Ministerio de Bienes Nacionales.

Una concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Corporación Nacional Forestal, cuyo inmueble se localiza en Quebrada Peralillo, comuna de Chañaral. El predio se solicita con el objetivo de ampliar y mejorar las muestras representativas de ambientes desérticos, proteger la biodiversidad de especies con problemas de conservación, desarrollar acciones de interés científico o de investigación, entre otros.

La Comisión de Ordenamiento Territorial propone al Pleno del Consejo Regional dar su aprobación a las concesiones de uso gratuito señaladas.

Proyecto, "Alcantarillado para la localidad de San Félix", paralelamente el Municipio solicita una concesión gratuita de largo plazo.

Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Corporación Nacional Forestal, cuyo inmueble se localiza en Quebrada Peralillo, comuna de Chañaral.

Se llama a votar la propuesta de la Comisión Medio Ambiente.

Aprobar del Ord N°298, de fecha 04 de mayo del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual se solicita aprobar las concesiones que en dicho acto administrativo se señalan, las cuales son:

1. Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la I. Municipalidad de Alto del Carmen (expediente N°3CGC8201), cuyo inmueble se localiza en la ruta C-489 km 22,5 aproximadamente. El objetivo de esta solicitud de corto plazo es con la finalidad de concretar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas correspondiente al proyecto "Alcantarillado para la localidad de San Félix". Paralelamente, el municipio solicita una concesión gratuita de largo plazo, cuyo otorgamiento es facultad exclusiva del Ministro de Bienes Nacionales.

2. Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Corporación Nacional Forestal (expediente N°3CGC8731), cuyo inmueble se localiza en la Quebrada Peralillo, comuna de Chañaral. El predio se solicita con el objetivo de ampliar y mejorar la protección de la región ecológica denominada “ Región del Desierto” perseverando así las muestras representativas de ambientes desérticos, proteger la biodiversidad de especies con problemas de conservación, desarrollar acciones de interés científico o de investigación, entre otros”

Votación : 15 votos (unánime)

Comisión de Medio Ambiente.

Se ofrece la palabra a la consejera Fabiola Pérez para que informe sobre el trabajo de la comisión.

Consejera Fabiola Pérez, que la comisión trabajo sobre: “Análisis DIA, Central Fotovoltaica Inca de Varas”. Central fotovoltaica Inca de Varas I, su objetivo es la generación de energía renovable no convencional (ERNC), mediante el aprovechamiento sustentable de la energía solar. La energía generada será transportada y finalmente aportada al sistema eléctrico nacional, a través de la conexión del proyecto a una subestación existente y de forma de contribuir a satisfacer la creciente demanda energética que se registra a nivel país. Localización: Comuna de Copiapó, fuera del límite urbano, específicamente en la ruta C-17, camino Inca de Oro, a la altura del kilómetro 47.9, monto de inversión: 90 millones de dólares, vida útil: 50 años, mano de obra: Construcción 357 – 500, operación 10 -10, cierre o abandono 357.

Análisis DIA, Nueva línea 1x110 Kv Maitencillo Vallenar.

El objetivo es la construcción y operación de la línea de transmisión 1x110kv Maitencillo Vallenar, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 185/200 del Ministerio de Energía que fija obras de ampliación del plan de expansión troncal, con el propósito de otorgar mayor confiabilidad al sistema eléctrico de la zona propiamente tal, titular: Transelec S.A., monto de inversión: 8.5 millones de dólares Vida útil: 30 años, mano de obra: construcción 60 – 95, operación 3 - 5, cierre o abandono 35 – 70, al GORE le corresponde pronunciarse en relación a políticas, planes y programas ERDA/ y la Compatibilidad Territorial, en los términos expuestos de manera extensa en informes adjuntos.

Acuerdos:

La Comisión de Medio Ambiente, recibe la información proporcionada por los profesionales de DIPLADE y acuerda. Dado que es recurrente la carencia de instrumentos de planificación vinculantes, que son el marco de referencia del pronunciamiento de esta Comisión especialmente en materia de ordenamiento territorial, solicitamos al Pleno podamos marcar la decisión expresa de avanzar como región en esta materia, para lo cual se requiere de lo siguiente:

1.- La macro zonificación del uso del Borde Costero, instrumento vinculante, requiere que se realice la evaluación ambiental estratégica por un monto de \$ 40.000.000.- Es relevante priorizar este estudio, ya que formara parte del PROT, Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

2.- Respecto del PROT, las regiones ya están en condiciones de avanzar en su elaboración, razón por la que se necesita la disponibilidad presupuestaria para su licitación, DIPLADE, ha avanzado en la elaboración de los términos de referencia, ascendiendo su realización a un monto aprox. de \$ 120.000.000.- Además que se precisan \$ 50.000.000 para la evaluación ambiental estratégica que debe considerar.

3.- Consejeros y Consejeras, esta solicitud es relevante para nuestra región y nos permitirá sentar las bases de un ordenamiento del territorio y sus usos, con el consecuente impacto en el resguardo de nuestro medio ambiente, pero también en la definición de territorios aptos para el desarrollo productivo de Atacama.

Se ofrece la palabra a las y los consejeros acerca de la presentación de la Comisión de Medio Ambiente.

Consejero Juan Santana, sobre la planta de aguas servidas, esta se empantano y eso empantano parte de la comuna de Alto del Carmen y el sector del polideportivo es una inversión importante, son cerca de 6 mil millones aprobados hace tres años, SECPLAC Municipal, están incomodos por las observaciones que se presentan y que responden en forma urgente, y se demoran largo tiempo en levantarse, y son proyectos importantes, la única comuna sin alcantarillado y es una comuna que trabaja turismo.

Solicita que la división que corresponda ver el tema entregue respuestas, pide una reunión para desentrabar los temas de estos proyectos, que se precisan en la comuna de Alto del Carmen, que es parte importante al desarrollo para trabajar y ver una salida a los temas de los proyectos.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, se realizara mesa de trabajo, y es la oportunidad de conocer el profundidad este proyecto.

Interviene el Administrador Regional, Mario Silva, son dos las plantas, San Félix y el Transito y están en proceso de ejecución, y se espera resolver las observaciones que se trabajan, y las observaciones se están levantando y de tal forma que la SUBDERE, pueda permitir los trabajos y lograr que sea San Félix, se conversara con los organismos correspondientes para lograr que se levanten las observaciones y se mantengan los códigos. Se aprovechara de adelantar el trabajo para una mesa.

Consejera Fabiola Colman, como secretaria, informa sobre los proyectos presentados por los profesionales de DIPLADE, a la Comisión Medio Ambiente secretaria, da cuenta de los proyectos; Análisis DIA, Central Fotovoltaica Inca de Varas. Análisis DIA, Nueva línea 1x110 Kv Maitencillo Vallenar. Ambas presentaciones quedan en la Secretaría de la Comisión.

El pleno del consejo regional recibe conforme el pronunciamiento de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, referente a los proyectos fotovoltaicos que a continuación se indican:

1) Proyecto fotovoltaico Inca de Oro I, el cual se encuentra ubicado en la comuna de Copiapó, fuera del límite urbano, específicamente en la ruta C-17, camino Inca de Oro, a la altura del Km 47,9.

2) Nueva línea de Transmisión 1X110 KV Maintencillo - Vallenar, cuyo titular es Transelec S.A.

Votación:

13 votos a favor

2 abstenciones Gabriel Mánquez, Patricio Alfaro.

- Aprobar el pronunciamiento expreso de avanzar como región en la microzonificación del uso del borde costero, como instrumento vinculante, el cual requiere una evaluación ambiental estratégica por un monto de \$40.000.000.-. Además es relevante priorizar dicho estudio ya que formará parte del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).
- Además respecto del PROT, la Región de Atacama, se encuentra en condiciones de avanzar en su elaboración, razón por la cual se necesita- con urgencia- procesar su disponibilidad presupuestaria para su licitación. En este orden de ideas la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del Gobierno Regional informó al cuerpo colegiado que ha avanzado en la elaboración de los términos de referencia, ascendiendo su realización a un monto aproximado de \$120.000.000, además de \$50.000.000 para su evaluación ambiental estratégica que se debe considerar.

Votación : 15 votos, unánime

Se llama votar por aprobar el informe de DIPLADE para el proyecto Continuidad Operacional Distrito Pleito 3.

Aprobar la recepción conforme de los antecedentes entregados por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Continuidad Operacional Distrito Pleito Fase 3"

Votación : 15 votos, unánime.

Consejero Juan Santana, considerar la posibilidad de un proyecto amplio con respecto al agua y sería importante ver el tema más de cerca por estar en Vallenar. Evaluar la situación que ha circulado por el patrimonio arqueológico encontrado en sector donde se construye el proyecto relaves, es importante a través de una nota del CORE, porque fue aprobado un depósito de relaves, hace dos o tres años atrás y solicita claridad por lo que ocurre en sector. Propone, enviar una nota al Ministerio de Cultura, solicitando antecedentes de lo encontrado en el sector que puede ser una riqueza de los pueblos indígenas que habitaron el sector de Huasco, el depósito de relaves es un tema que se tiene que considerar, que con el respaldo del CORE se entregue un documento para el Ministerio de Cultura, con la participación de la Comisión de Educación y Cultura para respetar el sector del Huasco. Que además se dirija la comunicación al Delegado Presidencial, al SEREMI de Cultura a fin de informar a los que tienen relación con este proyecto.

Administrador Regional, Mario Silva, sobre el particular, se tomó contacto y se tiene conocimiento de haber un cementerio que está en el camino, no donde está el proyecto y se ha informado, es bueno señalar la preocupación del CORE por lo indicado. Esto por lo de medio ambiente.

Se llama votar enviar un Oficio al SEREMI de Cultura por el depósito de relaves CAP, que afecta un sector arqueológico.

Oficiar al Sr. Roberto Córdova González, Secretario Regional Ministerial de Cultura, las Artes y Patrimonio, con el fin de que informe al cuerpo colegiado respecto del descubrimiento de restos arqueológicos en el depósito de relaves de la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP), ubicado en la Provincia de Huasco

Votación : 15 votos, unánime.

Comisión de Inversiones.

Se ofrece la palabra al presidente de la comisión, consejero Gabriel Mánquez, quien señala que se trabajó con la presentación de Informe de los Presidentes de las Comisiones Provinciales de Huasco, Copiapó y Chañaral, respecto a la modificación del Convenio de Programación, Por un Desarrollo Equitativo y Sustentable para Atacama.

Se realiza la reunión de la comisión de acuerdo a lo convocado, iniciándose con la exposición de los presidentes de las comisiones provinciales, Chañaral, Copiapó y Huasco, en relación al análisis realizado del Convenio denominado Por un desarrollo equitativo y sustentable, por cada una de ellas.

El planteamiento común de las provinciales y de los consejeros es la preocupación por determinar como el convenio, motivo de análisis, no abordó la problemática de la vivienda en su mirada integral, bajo conceptos de barrio y comunidad. Además, de que no asume los impactos en materia vial, de servicios básicos y equipamiento comunitario - deportivo, tan necesario cuando se habla de desarrollo.

Por otra parte se plantea la necesidad de avanzar con ciertas medidas de mitigación urgentes en materia de vivienda y desarrollo urbano, como por ejemplo:

- Instalación de puentes mecanos en la comuna de Vallenar y Diego de Almagro.
- Compra de terrenos, por ejemplo, terreno para la comuna de Vallenar, para la construcción de viviendas en el Altiplano Norte - Cavancha asegurándose con esta inversión, el crecimiento equilibrado de la ciudad y la descongestión del sector sur de la ciudad.
- Considerar en el convenio motivo de análisis, el proyecto Villa Las Palmas de la comuna de Huasco.
- Generar un programa de asistencia técnica de apoyo a los municipios, en los términos ya expuestos en el Pleno, que permita que estos avancen en la calificación de sus Carteras de Proyectos y que estos tengan una calidad tal que impida el que, en su ejecución se generen estancamientos y el consecuente impacto en la ejecución presupuestaria de la región.
- Priorizar proyectos que permitan asegurar a aquellos que habitan en asentamientos precarios, contar con acceso a servicios básicos como por ejemplo el agua. Se necesita priorizar una cartera para la adquisición de vehículos aljibes, limpia fosas, entre otros.

Así también, para la comisión y sus integrantes es necesario analizar el vínculo y complementación entre el convenio presente y el nuevo convenio de acceso a la ciudad, en términos que este último debería absorber y resolver las falencias del primero, entre otros aspectos en su funcionalidad y gobernanza, donde se considera necesario la representación de cada provincia en la instancia que se proyecte la toma de decisiones, a objeto de asegurar:

- La equidad y equilibrio de la inversión.
- La visión que la región desea alcanzar en materia de vivienda, la que deberá considerar la dimensión cuantitativa y cualitativa, esta última muy significativa.

La comisión acuerda que este tema se mantendrá en comisión, y se entrega a las provinciales el analizar con profundidad el nuevo convenio de acceso a la ciudad y verificar si este acoge las demandas que el convenio denominado por un Desarrollo Equitativo y Sustentable, no ha podido considerar por diversas razones. No obstante, siendo necesario consignar que este ha sido un aporte a la región en materia cuantitativa para enfrentar el déficit habitacional, sin embargo, esta comisión se plantea un desafío mayor y creemos que es la oportunidad de hacerlo.

Consejero Gabriel Mánquez, la próxima semana se debe resolver la propuesta y se realizarán preguntas a la SEREMI en relación, a las dudas e inquietudes que se presentan en las provincias. Se revisarán los proyectos y se puede aprobar en la comisión y hacer la presentación al Pleno.

Consejero Juan Santana, solicita conocer lo de Vallenar que tiene que ver por cuanto no asoma la construcción de un puente para conectividad del centro de la ciudad con los sectores de la comuna, hay muchas construcciones y aparece como urgente un puente, puede ser de tipo mecano en los inicios.

Ver los problemas que se han presentado y se deben buscar soluciones por cuanto las viviendas que vienen y no aparecen los puentes tan necesarios, se incluyen nuevos proyectos de la vivienda en los mismos sectores, pero se olvida la conectividad.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, hay interés de trabajar tres puentes, uno Diego de Almagro, El Salado, y Vallenar, el presupuesto no lo permite, pero hay que asociarlo a un proyecto para poder incluirlo, Vialidad es la de mayor espertís y no interviene, son zonas de otro ministerio. SERVIU no tiene espertís de puentes y se ha acordado entre SERVIU, Vialidad Vivienda, Obras Hidráulicas para entregar aportes y se pueden ingresar en el servicio los proyectos para poder hacer las soluciones respectivas. En Diego de Almagro, y El Salado se debe resolver el tema de la cercanía del río y en Vallenar se espera el proyecto de prefactibilidad y la declaración del alcalde obliga a ingresar este tema al proyecto lo que significa atraso de tres años. Para ello hay que dialogar más para que se pueda trabajar, hay facultades de diferentes organismos. Vallenar tiene pocos proyectos para esta cartera, ingresará mañana miércoles 18 mayo.

Administrador Regional, Mario Silva, se han generado reuniones, entre Vialidad y SERVIU, para elaborar el tema puentes mecanos y otros, para ver la parte estructural y buscando una solución expedita. Con respecto al humedal se trata de evitarlo y para ello se buscan soluciones, en Diego de Almagro trabaja el tema con una pasarela.

Consejera Fabiola Pérez, solicita reunión con perspectivas de avances en los proyectos de Avenida Matta y Brasil, es un estudio de impacto ambiental.

Administrador Regional, Mario Silva, estos temas pasan por conversar con Obras Públicas y se conversará con SEREMIS para ver las urgencias.

Concluido los comentarios y consultas referidas a los proyectos, se pasa al punto de las Invitaciones.

Invitaciones.

Aprobar las siguientes invitaciones, la cual fue cursada a todos los señores y señoras consejeras regionales:

1) Invitación del Sr. Gobernador de Atacama y de don Julio Haberland Arellano, Director del Grupo de Estudios del Agua, de la Universidad de Chile, al seminario final de la iniciativa "Fertisavia una herramienta para aumentar la productividad del agua", cuyo proyecto fue financiado con aportes FIC del GORE Atacama, cuya actividad se realizara el día jueves 19 de mayo a las 08:30 horas, en dependencias del Hotel y Casino Antay, comuna de Copiapó.

2) Invitación del Sr. Alcalde de Tierra Amarilla, al homenaje a los Héroes del Pacífico de Tierra Amarilla, cuya actividad se realizara el día viernes 20 de mayo a las 11:00 horas, en dicha localidad.

Votación : 15 votos, unánime.

Varios.

Consejero Juan Santana, Ver una forma de reunirse con la comisión de Ciencias Innovación y ver los proyectos, son en total 23 de ellos presentados, que se han tratado y es necesario un espacio en el CORE y poder convocar a los consejeros de las comisiones, con invitaciones a quien corresponda para ver cómo están los proyectos.

El presidente de la Comisión de Ciencias y Tecnología, consejero Javier Castillo, acepta la propuesta y se cita a reunión para el tema.

Consejera Fabiola Pérez, para proponer que el Consejo vuelva a retomar, el realizar los Plenos por lo menos una vez en las provincias y comunas, para tener un mejor trabajo, y los lunes y martes realizar las reuniones de las comisiones.

El segundo punto es la una exposición contemporánea en París, Francia, donde la principal demanda es las revelaciones que muestren trabajos realizados con totora en artesanías contemporánea, con el uso de materias primas locales es en fecha próxima, lo que se desea es lograr la presencia de la región, para ello se precisa contribuir con los gastos mínimos, el artista es de la comuna de Freirina, se busca trabajar algún proyecto o iniciativa, para esta persona, sus datos están en links, donde se informa sobre trayectoria y que su arte permite mostrar la región en este encuentro en Europa.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, consulta por el nombre de este artista.

Consejera Fabiola Pérez, es José Miguel, para participar en esta exposición se precisa que una Corporación lo respalde con asignación directa.

Administrador Regional, Mario Silva, señala que se verá cómo gestionar los aportes, para ello, y se compromete a estudiar el caso que es conocido por el Gobierno Regional.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, estamos con plazos muy cercanos, por fechas, el artista debe estar en París el 30 de junio, por lo tanto se verá.

Consejero Juan Santana, en el tema Varios presenta la propuesta de un Proyecto, conservación de escuelas y liceos provincia del Huasco. Justificación del proyecto: el proyecto apunta a la conservación de infraestructura de 16 establecimientos de la provincia de Huasco, que con el pasar de los años, ya se encuentra desgastada, las intervenciones realizadas datan de varios años donde no se han realizado intervenciones mayores solo obras de mantenimiento, encontrando diversos problemas que afectan el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Techos de asbesto, material prohibido en Chile a partir del año 2001 por el Servicio de Salud, servicios higiénicos de los alumnos en mal estado, con artefactos quebrados, separadores rotos, etc. cierres perimetrales vulnerables a la comunidad educativa. Pintura interior y exterior deteriorados por el sol y grafitis, sistemas de iluminación de alto consumo energético sistemas aguas lluvias con nula mantención, provocando problemas de filtraciones en los establecimientos. Por lo que el presente proyecto pretende mejorar integralmente estos establecimientos para continuar su vida útil. Descripción de la etapa programada: se considera la conservación general de los establecimientos existentes, correspondiente a cambios de techumbre, cielos y luminarias eficientes. Mejoramiento integral de servicios higiénicos, pavimentos, sistemas de aguas lluvias, pinturas en general, y de techados, con el objeto de prolongar la vida útil de los establecimientos educacionales de la provincia.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, sobre un wasap, que ha llegado el Servicio de Salud, se informa que se prohíbe el funcionamiento para la Escuela Las Brisas por el tema del alcantarillado, se precisa estar informados puesto que han señalado que se van a manifestar los padres y apoderados. Es un tema grave que corresponde ver.

Señala el presidente del CORE, Miguel Vargas, Los funcionarios del Slep son los que tienen que ver el tema y se les debe llamar.

Consejero Javier Castillo, el 1990 se elimina la homosexualidad de la enfermedades mentales, lo que ha sido marginado en la historia republicana, y afecta lo cultural ha sido un horizonte que permite los cambios en la relación de género, y sea entendió por años un ataque de lesa humanidad por el tema de la sexualidad, con persecuciones y menoscabos, por el ello se puede lograr a nivel nacional, junto al CORE, para que puedan asumir liderazgo no más persecuciones.

Consejero Patricio Alfaro, la comunidad copiapina y quienes están ligados al deporte, están viviendo la triste noticia del trágico fallecimiento del conductor de taxis colectivos, ciudadano ligado al club Comercio, Luis Vitali y el sensible fallecimiento de don Leonel Pizarro Castro y del fallecimiento de la deportista del basquetbol Verónica Castillo, solicita se envíe pésame a los familiares por tan lamentable situación que viven las familias.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 09/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA